

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17752 *UNITED WINERIES, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BODEGAS BERBERANA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace público que, con fecha 14 de mayo de 2012, los socios únicos de United Wineries, S.A.U., y de Bodegas Berberana, S.A.U., aprobaron la fusión por absorción de Bodegas Berberana, S.A.U. (sociedad absorbida) por parte de United Wineries, S.A.U. (sociedad absorbente) y ello mediante la absorción de la sociedad absorbida por la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a United Wineries, S.A.U., que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Las dos sociedades aquí referidas han aprobado sus correspondientes balances de fusión, así como el Proyecto Común de Fusión.

Los acuerdos de fusión referidos han sido adoptados de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades indicadas y depositado en el Registro Mercantil de la Rioja con fecha 30 de abril de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

La Rioja, 23 de mayo de 2012.- Don Carlos Pablo Romero Gil, Delgado representante persona física de Arco Wine Investment Group S.A.U., Administrador único de United Wineries, S.A.U., y don Carmelo Angulo Bernedo, representante persona física de United Wineries, S.A.U., Administrador único de Bodegas Berberana, S.A.U.

ID: A120040106-1